

## 

## Dr. Eddy Viteri Garcés ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR

## **CONSIDERANDO:**

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de Octubre de 2012, que contienen la constitución de la compañía ORTOPRACTIC CIA. LTDA..

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2012.4500 de 29 de octubre de 2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2012-001 de 29 de agosto de 2012;

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **ORTOPRACTIC CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 29 de Octubre de 2012

Dr. Eddy Viteri Garces
ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR

Exp. Reserva 7462609 Nro Frámite 1.2012.2923 LJK/

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
Certifico que es fiel copia del origi

19 NOV. 2012

Con esta fecha queda NECATA la presente Cosolución, bajo el No. 4007

HI REGISTRO MERCANTIL, Toma 143

a do así cumplimiento a lo dispuesto en la somo, de conformidad a lo establecido en

Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975,

Malicado en el Registro Micial 678 del 29

Agosto del mismo 2012 Gutto, a 2 9 NOV 2012

> DE Parbén Engue Agusto López Respuedentadora Respuedentadora

